

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Información del usuario

Título profesional	
Título	
Nombre	Juliana Andrea
Apellido	ACEVEDO SUÁREZ
Fecha de nacimiento	15/01/2001 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Usted pertenece a un grupo joven
Nivel educativo	Graduado
Género	Femenino
¿Tiene usted alguna incapacidad?	Si No
Nombre para mostrar	JULIANA ANDREA ACEVEDO SUÁREZ
Tipo de documento	
Número de documento	
DIRECCION	
Codigo postal	
Estrato social	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electronico	andrea15acevedo@gmail.com
Número de teléfono	
Número de teléfono móvil	3107734806

Ajustes

Huso horario	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma predeterminado	Español (Colombia)
Cultura predeterminada	Español (Colombia)

Información de seguridad

Pregunta de seguridad	¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta de seguridad	3107734806
Numero de SMS de seguridad	3107734806

Oiba, 28 enero 2026

Doctora
CARMEN SOFIA MARTINEZ RIOS
Secretaria salud y educación
Oiba- Santander

Asunto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 126 DEL VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER Y JULIANA ANDREA ACEVEDO SUAREZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 1.005.272.986 DEL CARMEN - SANTANDER.

1	Prestación de servicios profesionales brindando apoyo en la proyección de actos administrativos generados por la Secretaria de Salud y Educación.
2	Prestación de servicios profesionales en la proyección y contestación de requerimientos y agotamiento de los recursos de ley ante las diferentes entidades del orden Nacional, departamental y municipal, en los que sea parte y/o se vincule al municipio de Oiba, Santander.
3	Prestación de servicios profesional brindando apoyo en materia contractual mediante la proyección y revisión de todas las actuaciones surtidas en los procesos desarrollados por la Secretaria Salud y Educación
4	Prestación de servicios profesionales coordinando los cronogramas de respuesta oportuna en los distintos requerimientos que sean allegados a la secretaria de Salud y Educación.
5	Prestación de servicios profesionales coordinando el seguimiento de los proceso contractuales y sus respectivos cronogramas en plataforma SECOP 1 y 2
6	Prestación de servicios profesionales brindando apoyo en la proyección y aprobación de pólizas generadas dentro del proceso contractual.
7	Prestación de servicios profesionales brindando apoyo en los reportes ante las entidades de orden municipal, departamental gubernamental
8	Las demás actividades en las que se requieran apoyo por parte de la Secretaría de Salud y Educación.

HONORARIOS

El valor del presente Contrato corresponde a la suma de **VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($23.200.000,00)** lo cual incluye todos los gastos y costos en que incurra el contratista para la ejecución del objeto contractual.

TIEMPO A EJECUTARSE EL CONTRATO

La presente propuesta será por el plazo de ejecución OCHO (8) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, contados a partir de la suscripción de acta de inicio del respecto.

FORMA DE PAGO

La Entidad Estatal Contratante pagará al Contratista el valor del contrato en la siguiente forma: Mediante Ocho (8) actas parciales mensuales por valor de Dos millones novecientos mil pesos m/cte ($2.900.000), previa presentación del informe de actividades aprobado por el supervisor, soporte de pago, aporte al sistema general de seguridad social en salud, pensión, riesgos profesionales y demás condiciones previstas por la ley.

Los pagos se realizarán dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.

Atentamente

Juliana Acevedo

JULIANA ANDREA ACEVEDO SUAREZ
1005272986 EL CARMEN DE CHUCURI SANTANDER

HOJA DE VIDA

1. INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRE	Juliana Andrea Acevedo Suarez
IDENTIFICACIÓN	1.005.272.986
FECHA DE NACIMIENTO	15 De Enero 2001
DOMICILIO	Cll 11 #4-52 Piso 1 Barrio Pescaderito Oiba/Sder
TELEFONO	3107734806
CORREO	Andrea15acevedo@gmail.com

2. FORMACIÓN ACADEMICA

BASICA PRIMARIA
COLEGIO SAN LUIS GONZAGA
El Carmen De Chucuri/Santander
2010

BACHILLER ACADEMICO
COLEGIO SAN LUIS GONZAGA
El Carmen De Chucuri/Santander
2017/12/06

PREGRADO EN DERECHO
UNIVERSIDAD DE SANTANDER -UDES
Bucaramanga
2025/01/15

POSGRADO CONTRATACIÓN ESTATAL
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
Bucaramanga
2025/06/06

3. CURSOS

CONGRESO INTERNACIONAL DE TEORIA JURIDICA Y DERECHO CONSTITUCIONAL
UNIVERSIDAD DE SANTANDER-UDES
Bucaramanga 11/10/2019

DIPLOMADO ACTUALIZACIÓN EN COMPETENCIAS PROFESIONALES EN DERECHO PUBLICO
UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES
Bucaramanga
23/06/2023

DIPLOMADO ACTUALIZACIÓN EN COMPETENCIAS PROFESIONALES EN DERECHO PRIVADO
UNIVERSIDAD DE SANTANDER-UDES
Bucaramanga
07/12/2023

4. EXPERIENCIA

CORPORACIÓN TIERRA PARA LA PAZ DEL MAGDALENA MEDIO (CORTIPAZ)
20/06/2021-19/06/2022
Aux. Administrativo y contable
Como auxiliar administrativo y contable, colaboré estrechamente con el gerente, desempeñando un papel clave en la gestión de tareas financieras y administrativas.

UNIVERSIDAD DE SANTANDER (UDES)
13/01/2022- 19/12/2023
Practicante
Brindamos asistencia jurídica a individuos de escasos recursos, colaborando con entidades como la fiscalía, juzgados y otras instituciones judiciales que solicitan nuestro respaldo en la gestión de procedimientos legales.

CASA DE JUSTICIA DE FLORIDABLANCA
15/04/2024-15/11/2024
Aux. Jurídico AD-HONOREM
Brindé apoyo jurídico en el CRI y la Comisaría de Familia, asesorando a usuarios, redactando respuestas a derechos de petición, autos y fallos de medidas de protección, y gestionando notificaciones. También apoyé en conciliaciones familiares y en la gestión de cuotas alimentarias para el adulto mayor.

5. REFERENCIAS PERSONALES

SECRETARIO DE GOBIERNO (EL CARMEN/SDER)
Yarin Alberto Maldonado García
3224846897
PSICOLOGA CASA DE JUSTICIA (FLORIDABLANCA/SDER)
Rocio Del Pilar Sanabria
3002071472

6. REFERENCIAS FAMILIARES

INGENIERA AGROINDRUSTRIAL
Julieth Liseth Calderón Gómez
3202442819
ADM EMPRESAS/ESPECIALISTA EN MERCADEO
Yuneidy Katherine Martínez Mora
3159534517

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio San Luis Gonzaga

El Carmen - Santander

Reconocido Oficialmente por la Gobernación de Santander - Secretaría de Educación según Resolución No. 018150 del 09 de Noviembre de 2011,

Confiere a

Juliana Andrea Acevedo Suárez

Identificado(a) con T.I. No. 1.005.272.986 de El Carmen de Chucurí (Santander)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los requisitos de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. del Colegio.

COLEGIO SAN LUIS GONZAGA
EL CARMEN SDER.
LABOR Y CIENCIA

Benjamín Centeno Díaz
C.C. No. [illegible] de [illegible]
Rector

Nelson Aldemar Navarro Villamizar
C.C. No. [illegible] de San Andrés (Santander)
Secretario

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro No. 01 Folio No. 2 Diploma No. 793
Dado en El Carmen a los 06 días del mes de Diciembre del año 2017.
(No requiere registro, según decreto 921 del 6 de Mayo de 1981)

Colegio San Luis Gonzaga

El Carmen - Santander

Acta Individual de Grado

En el Municipio El Carmen - Santander, a los 06 días del mes de Diciembre del año 2017, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretario, en la Rectoría del COLEGIO SAN LUIS GONZAGA. Institución aprobada hasta Undécimo grado, reconocido Oficialmente por la Gobernación de Santander – Secretaría de Educación según Resolución No. 018150 del 09 de Noviembre de 2011 para otorgar el título de Bachiller ACADÉMICO.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Juliana Andrea Acevedo Suárez

Identificado(a) con T.I. No. 1.005.272.986 de El Carmen de Chucurí (Santander)

Es fiel copia del Acta General de Grado No. 032 del 06 de Diciembre de 2017, que consta de 61 estudiantes que comienza con el nombre de ACEVEDO SUÁREZ JOHN SEBASTIÁN y se cierra con el nombre de VERA MORALES KAROLL MICHEL.

Firmada y sellada por BENJAMÍN CENTENO DÍAZ (Rector) y NELSON ALDEMAR NAVARRO VILLAMIZAR (Secretario).

Dada en El Carmen - Santander, a los 06 días del mes de Diciembre de 2017.

Firmada y Sellada

Benjamín Centeno Díaz
C.C. 13.845.149 de Bucaramanga
Rector

Nelson Aldemar Navarro Villamizar
C.C. 91.458.924 San Andrés - Santander
Secretario

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Personería Jurídica No. 810 del 12 de marzo de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Juliana Andrea Acevedo Suarez

C.C No. [illegible] Expedida en: El Carmen De Chucurí / Santander

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de:

Abogada

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma, en la ciudad de Bucaramanga, el día 13 del mes Enero del año 2025

Rector

Secretaria General

Director del Programa

Registrado en el folio [illegible] Libro [illegible] Nº de Acta [illegible] Diploma Nº 97049

Universidad de Santander

UDES

ACTA DE GRADO No. 108319

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia el QUINCE (15) día del mes de ENERO del año DOS MIL VEINTICINCO (2025), se reunió el Consejo Académico de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER, presidió la sesión JOSÉ PATRICIO LÓPEZ JARAMILLO y obró como Secretario JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN. Considerando el Consejo que:

Juliana Andrea Acevedo Suarez
C.C. 1005272986 de El Carmen De Chucurí / Santander

Cumplió con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias. En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de:

Abogada
SNIES: 11994

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Hay un sello que dice: REPÚBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomado el día QUINCE (15) del mes de ENERO de DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Registrado en el Folio No 106825 Libro E-2 Diploma No. 97049

JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Juliana Andrea Acevedo Suarez

C.C. 1005272986 de El Carmen

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Contratación Estatal

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
El 6 de junio de 2025

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 754.878.06-06-2025

Folio 19 Libro 18

Personería Jurídica Resolución No. 3645 del 06 de agosto de 1965

ACTA DE GRADO 878

En la ciudad de Bucaramanga, el 06 de junio de 2025, la Universidad Santo Tomás con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría Seccional de Fray Oscar Eduardo Guayán Perdomo, O.P., y como Secretario General el Doctor Juan Pablo Leal Rico, se llevó a cabo el acto de graduación, con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes a grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL

Código SNIES 7206

a: JULIANA ANDREA ACEVEDO SUAREZ

C.C. 1005272986 de El Carmen

Quien emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Juan Pablo Leal Rico

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Seccional Bucaramanga. Se expide en la ciudad de Bucaramanga el 06 de junio de 2025.

El Secretario General,

JUAN PABLO LEAL RICO

Universidad de Santander
UDES
VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

ACREDITACIÓN ALTA CALIDAD UDES MINEDUCACIÓN

CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA
ACTUALIZACIÓN PERMANENTE

Certifica que

JULIANA ANDREA ACEVEDO SUÁREZ

CÉDULA DE CIUDADANIA 1.005.272.986

Aprobó el Curso:

DIPLOMADO EN ACTUALIZACIÓN EN COMPETENCIAS PROFESIONALES EN DERECHO PUBLICO XIII COHORTE - EN LINEA

-

Realizado en la ciudad de Bucaramanga del 17 de Noviembre al 7 de Diciembre del 2023.
con una intensidad de 144 Horas

DIANA SARMIENTO VESGA
Directora Programa de Derecho

MARIA FERNANDA RAMÍREZ GÓMEZ
Direccion Centro de Educación Continua

Código de verificación: 64502U1366, para validar este certificado consulte la pagina
https://educacioncontinua.udes.edu.co/consultadiploma/validar.aspx
VIGILADA MINEDUCACIÓN Institucion de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional - Artículo 4. Resolucion 12220 de 2016.

Universidad de Santander UDES | EDUCACIÓN CONTINUA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL ALTA CALIDAD UDES MIN EDUCACIÓN

Certifica que

JULIANA ANDREA ACEVEDO SUÁREZ

CÉDULA DE CIUDADANIA 1.005.272.986

Aprobó el Curso:

DIPLOMADO EN ACTUALIZACIÓN EN COMPETENCIAS PROFESIONALES EN DERECHO PRIVADO XI COHORTE - EN LINEA-

Realizado en la ciudad de Bucaramanga el 23 de Junio del 2023.
Con una intensidad de 144 Horas

YADIRA TÉLLEZ VALENZUELA
Director del programa académico

MARIA FERNANDA RAMÍREZ GÓMEZ
Dirección Centro de Educacion Continua

Código de verificación: 55887U1198, para validar este certificado consulte la pagina
https://educacioncontinua.udes.edu.co/consultadiploma/validar.aspx

VIGILADA MINEDUCACIÓN Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional / Artículo 4. Resolución 12220 de 2016.

Universidad de Santander UDES | EDUCACIÓN CONTINUA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE

Certifica que

JULIANA ANDREA ACEVEDO SUÁREZ

CÉDULA DE CIUDADANIA 1,005,272,986

Participó como ASISTENTE al evento:

XI CONGRESO INTERNACIONAL DE TEORÍA JURÍDICA Y DERECHO CONSTITUCIONAL

Con una intensidad de 18 Horas

En constancia se firma en la ciudad de Bucaramanga
10 de Octubre del 2019 Al 11 de Octubre del 2019

JUAN CAMILO VILLABONA
Coordinador del evento

MARIA FERNANDA RAMÍREZ GÓMEZ
Coordinador de Educación Continua

Código de verificación: 8438U101, para validar este certificado consulte la pagina
https://educacioncontinua.udes.edu.co/consultadiploma/validar.aspx
VIGILADA MINEDUCACION Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional / Artículo 4. Resolución 12220 de 2016.

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
JULIANA ANDREA

APELLIDOS:
ACEVEDO SUAREZ

Juliana Acevedo.

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JORGE ENRIQUE VALLEJO JARAMILLO

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO	CONSEJO SECCIONAL
DE SANTANDER B/MANGA	15/01/2025	SANTANDER

CEDULA	FECHA DE EXPEDICIÓN	TARJETA N°
1005272986	26/09/2025	447407

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

La sociedad **CONCEPTO JURÍDICO S.A.S.**, identificada con **NIT 901.980.326-8**, representada legalmente por el abogado **ROBERT DANIEL DULCEY DÍAZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.098.779.402 y portador de la Tarjeta Profesional No. 395.289 del C.S. de la J.,

CERTIFICA:

Que la señora **JULIANA ACEVEDO**, identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 1.005.272.986**, se vinculó con nuestra firma mediante la modalidad de **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales** durante el periodo comprendido entre el **20 de diciembre de 2024** y el **10 de enero de 2026**.

Durante el tiempo de ejecución de su contrato, la señora Acevedo percibió honorarios mensuales por valor de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000)**.

Es imperativo destacar que Juliana se distinguió como una **gran trabajadora**, demostrando una entrega excepcional, proactividad y un compromiso inquebrantable con los objetivos de la firma. Su desempeño como **Abogada Junior** fue impecable, ejecutando con alta calidad técnica las siguientes actividades:

- **Excelencia en Litigio:** Proyección avanzada de demandas, recursos de ley y análisis jurídico integral de casos de alta complejidad.
- **Gestión de Audiencias:** Soporte técnico y asistencia estratégica en diligencias judiciales y administrativas.
- **Gestión de Clientes:** Recepción, atención especializada y fidelización de usuarios de la firma.
- **Gestión Administrativa:** Control de términos procesales, respuesta a derechos de petición y trámites ante entidades públicas con total eficiencia.

la señora Acevedo es una profesional con altos valores éticos, excelente capacidad de trabajo en equipo y una formación jurídica sólida, por lo cual **recomendamos ampliamente su perfil** para cualquier reto profesional que decida emprender.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de **Bucaramanga**, a los 28 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,

ROBERT DANIEL DULCEY DÍAZ

Representante Legal **CONCEPTO JURÍDICO S.A.S.** NIT: 901.980.326-8 T.P. No. 395.289 del C.S. de la J. Contacto: Concepto_juridico@outlook.es

CORPORACIÓN TIERRA PARA LA PAZ DEL MAGDALENA MEDIO
"CORTIPAZ"
NIT 804 015 245 – 1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN TIERRA PARA LA PAZ DE LA MAGDALENA MEDIO - CORTIPAZ

CERTIFICA:

Que revisados los expedientes que reposan en el archivo de gestión de la **CORPORACIÓN TIERRA PARA LA PAZ DE LA MAGDALENA MEDIO – CORTIPAZ,** se pudo constatar que **JULIANA ANDREA ACEVEDO SUAREZ,** identificada con cedula de ciudadanía 1.005.272.986, expedida en EL Carmen de Chucurí - Santander, presto sus servicios para esta corporación mediante contrato de prestación de servicios relacionando la siguiente información:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DEL 20 DE JUNIO DE 2021 AL 19 DE JUNIO DE 2022.

OBJETO: prestar los servicios de apoyo como auxiliar administrativo y contable para la CORPORACIÓN DE TIERRA PARA LA PAZ DEL MAGDALENA MEDIO CORTIPAZ.
VALOR: $12.000.000.00.
PLAZO DE EJECUCION: 1 año
FECHA DE INICIO: 20 de junio de 2021
FECHA DE TERMINACION: 19 de junio de 2022
ESTADO DEL CONTRATO: liquidado

Que **JULIANA ANDREA ACEVEDO SUAREZ** ejecuto las actividades relacionadas a continuación:

1. Atender los llamados telefónicos del gerente de la empresa y para quien trabaja.
2. Entrar en contacto con los clientes que llegan a la oficina.
3. Establecer y llevar la agenda con las fechas de las citas con la gerencia.
4. Preparar los correos electrónicos y cartas a nombre del jefe, pues si éste se lo permite puede tener la capacidad legal de firmar las cartas a su nombre.
5. Organización y operación de impresoras, videoconferencias, sistemas de teléfono, fotocopiadoras y todo equipo que se halle en la oficina.
6. Controlar el inventario, mantener los archivos electrónicos y físicos con los insumos necesarios.
7. recopilar información de clientes y proveedores incluyendo la negociación de las condiciones y precios.
8. Preparar, proyectar y organizar los documentos generados en la oficina.

9. convocar a las reuniones y sesiones. Prestar apoyo al contador con la información que este requiera.
10. Velar por que los asuntos confidenciales de la compañía sean mantenidos con discreción, y absoluta reserva.
11. Aceptar y dar aplicación a las instrucciones y órdenes del **CONTRATANTE.**
12. No prestar directa o indirectamente servicios laborales a otros empleadores.
13. Guardar estricta reserva de la información que llegare a su conocimiento por razones de su oficio sobre las actividades, administrativas, operacionales, negocios, procedimientos industriales y comerciales o cualquier otra información referente a la Corporación.
14. Concurrir puntualmente a las reuniones que cite el **CONTRATANTE** y en especial a las que se vayan a tratar temas relacionados con su oficio y funciones, procurando aportar ideas en las reuniones respectivas cuando a ello hubiere lugar y participando activamente en ellas.
15. Cumplir todas las órdenes que se le den sobre asistencia a cursos de capacitación o sobre incentivos, campañas, promociones o publicaciones aprobadas por la corporación para el incremento de sus negocios y mejoramiento del personal.
16. No retirar bienes o utensilios de la Institución sin el permiso previo y expreso por escrito de la empresa.
17. Responder económicamente, con el valor comercial de los bienes enseres, elementos y demás valores entregados al **contratista** con ocasión del ejercicio de su cargo, que sufran daños o pérdidas no imputables al deterioro normal y corriente o por hechos de fuerza mayor o caso fortuito.
18. Las demás funciones y obligaciones que le encomienden sus superiores jerárquicos.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en el municipio de El Carmen de Chucuri Santander, a los 12 días del mes de enero de 2024.

FERMIN ELADIO ACEVEDO GOMEZ
CC:13.740.059 expedida en Bucaramanga
GERENTE Y REP. LEGAL
CORPORACION TIERRA PARA LA PAZ
DEL MAGDALENA MEDIO "CORTIPAZ"

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONSULTORIO JURÍDICO DEL PROGRAMA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER

CERTIFICA

Que ***JULIANA ANDREA ACEVEDO SUAREZ*** *identificada* con cédula de ciudadanía No. 1.005.272.986 de El Carmen (Santander), cursó y aprobó la práctica de **CONSULTORIO JURIDICO I, II, III y IV** cuya fecha de finalización fue el día 19 de diciembre de 2023

Se expide la presente certificación en Bucaramanga a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2023

Este Certificado acredita la experiencia profesional en los términos establecidos en el Artículo 2 de la Ley 2039 de 2020 .

KERLY MIREYA TATIANA VIVAS BUITRAGO

Alcaldía Municipal de Floridablanca	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO AUXILIAR JURÍDICO AD-HONÓREM	CÓDIGO	SCC-F-22
		VERSION	01
		FECHA ELAB	SEPTIEMBRE 2017
		FECHA APROB	31/05/2021
SECRETARIA DEL INTERIOR, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PROCESO: DIRECCIÓN DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	TRD	401-2.67

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CASA DE JUSTICIA Y DEL DERECHO DE FLORIDABLANCA SANTANDER

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de ley 1395 de 2010 *"Artículo 50. Los egresados de las Facultades de Derecho podrán realizar judicatura ad honorem en las casas de justicia como delegados de las entidades en ellas presentes, así como en los centros de conciliación públicos... La judicatura en las casas de justicia o en los centros de conciliación públicos, o como asesores de los conciliadores en equidad, tendrá una duración de siete (7) meses, quienes la realicen tendrán derecho a ser nombrados en empleos de carrera en cualquier entidad u organismo estatal, en caso de igualdad de puntaje en la lista de elegibles."*.

CERTIFICA

Que JULIANA ANDREA ACEVEDO SUAREZ, con cédula de ciudadanía número 1.005.272.986 de el Carmen-Santander, estudiante de la Facultad de Derecho de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER- UDES, cumplió con la prestación del servicio de AUXILIAR JURÍDICO AD-HONÓREM en CASA DE JUSTICIA Y DEL DERECHO DE FLORIDABLANCA, SANTANDER, de conformidad con las especificaciones siguientes:

INFORMACIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN	
Resolución de Designación	Fecha de Posesión
No.1401-2024 (11 de abril 2024)	15 DE ABRIL DE 2024

INFORMACIÓN DEPENDENCIA EN LA QUE SE PRESTÓ EL SERVICIO		
Nombre dependencia	:	DIRECCIÓN CASA DE JUSTICIA Y DEL DERECHO FLORIDABLANCA
Nombre Jefe Inmediato	:	VIVIANA DEL ROSARIO PEINADO FERREIRA
Cargo Jefe Inmediato	:	DIRECTORA DE CASA DE JUSTICIA

PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO					
Desde			Hasta		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
15	04	2024	15	11	2024

FUNCIONES DESEMPEÑADAS POR EL AUXILIAR JURÍDICO AD HONÓREM	
1.	Brindar apoyo jurídico al centro de recepción e información (CRI), asesorando, enrutando y

	trasladando a los usuarios que asisten a la casa de justicia a las entidades correspondientes. dependencia en el desempeño de las funciones de naturaleza jurídica de las actividades propias de la misma, conforme las actividades asignadas por el superior inmediato
2.	Proyección, dentro de los términos legales y para consideración de la dirección de casa de justicia, de respuestas a los derechos de petición asignados.
3.	Brindar apoyo jurídico a los usuarios que requieran de los servicios que presta la comisaria de familia en lo referente a solicitudes de verificación de derechos del adulto mayor y los niños, solicitudes de medidas de protección por violencia intrafamiliar
4.	Realizar notificaciones de los actos administrativos que se profieran de acuerdo con el procedimiento dispuesto en la comisaria.
5.	Llevar y mantener al día el archivo y la correspondencia de la comisaria, aplicando las normas de gestión documental implementadas en la entidad.
6.	Proyectar, autos mediante el cual se avocan las de medidas de protección por violencia intrafamiliar a favor de la victima, de acuerdo con el procedimiento dispuesto en la comisaria.
7.	Proyectar requerimientos al agresor mediante los cuales se les informa de las medidas de protección en su contra, de acuerdo con la normatividad legal vigente.
8.	Proyectar fallos de medidas de protección definitivas por violencia intrafamiliar a favor de la víctima, haciendo traslado a la fiscalía general de la nación en lo pertinente y conducente.
9.	Digitación y apoyo de acuerdo con lo dispuesto en artículo 9 de la ley 1850 de 2017 dentro de las competencias asignadas a las comisarias de familia, cuota de alimentos para el adulto mayor.
10.	Proyectar y apoyar en los aspectos jurídicos las conciliaciones en general entre cónyuges, padres y demás familiares sobre los asuntos estipulados en la ley y sus normas reglamentarias
11.	Las demás actividades asignadas por el supervisor que se hubieran generado.

HORARIO	
LUNES A JUEVES	VIERNES
7AM-12 PM Y 1PM A 4:30 PM	7AM-12PM Y DE 12:30PM A 4PM

Esta constancia se firma, a los quince (15) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

VIVIANA DEL ROSARIO PEINADO FERREIRA
DIRECTORA DE CASA DE JUSTICIA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Acevedo	Suarez	Juliana Andrea

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1005272986	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 15 MES 01 AÑO 2001

PAIS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO EL CARMEN DE CHUCURI

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 11 4 52 Barrio pescadero

PAIS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO OIBA

TELÉFONO 3107734806 EMAIL andrea15acevedo@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2017

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TECNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADEMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	06	2025	
PREGRADO	10	X		DERECHO	01	2025	447407

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD ESCRIBA

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6076911050	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	04	*Año*	2024	*Día*	15	*Mes*	11	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR JURIDICO AD HONOREM	*DEPENDENCIA* CASA DE JUSTICIA Y DEL DERECH						*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* EL CARMEN DE CHUCURI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3123509624	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	06	*Año*	2021	*Día*	19	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTAA	*DEPENDENCIA* AREA ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 6 2 43					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO					
TELEFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
		Día:		Mes:	Año:	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN					

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES.

Ciudad y fecha de diligenciamiento Juliana Acevedo

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Diba, Santander-Enero 2026 Carmen Sofia Martinez Rios

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.005.272.986

ACEVEDO SUAREZ

APELLIDOS

JULIANA ANDREA

NOMBRES

Juliana Acevedo

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-ENE-2001

EL CARMEN
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-ENE-2019 EL CARMEN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2707100-01073896 F 1005272986-20190422 0065263538A 2 51915670

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-28 19:31

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JULIANA	ANDREA	ACEVEDO	SUAREZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1005272986

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	EL CARMEN DE CHUCURI

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	OIBA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE OIBA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	OIBA

Dirección	["CALLE 10 6-36"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$15.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$15.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$15.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CRÉDITO ICETEX	$44.305.995,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

MANIFESTACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, **JULIANA ANDREA ACEVEDO SUAREA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.005.272.986** , en pleno uso de mis facultades legales, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

1. No me encuentro incursa en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y vigentes que regulan la contratación estatal.

2. No tengo impedimentos legales para celebrar contratos con entidades estatales ni para ejercer las actividades propias del objeto contractual.

3. La información aquí consignada es veraz y puede ser verificada por la entidad contratante. En caso de presentarse alguna causal con posterioridad, me comprometo a informarlo de manera inmediata.

Para constancia se firma en Oiba a los 08 días del mes de enero de 2026.

Juliana Acevedo

Nombre: **JULIANA ANDREA ACEVEDO SUAREZ**
C.C. **1.005.272.986 del Carmen Santander**
Dirección: **cll 11 4-52 piso 1 barrio pescaderito Oiba Santander**
Tel. **3107734806**
E-mail: andrea15acevedo@gmail.com

30017203

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps

No.Radicación: 124288

28 01 2026

Las aclaraciones de las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. DATOS DEL TRAMITE

1. TIPO DE TRAMITE: X
2. TIPO DE AFILIACIÓN: X
3. RÉGIMEN: X
4. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA: X
5. TIPO DE AFILIADO: X
6. SEXO: X
7. CÓDIGO: N0765

A. AFILIACIÓN

B. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Por completo y colocar de derecho)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
ACEVEDO	SUAREZ	JULIANA	ANDREA

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	SEXO DIVERSIDAD	CÓDIGO
CC	1005272986	X	X	

LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	FECHA DE NACIMIENTO
COLOMBIA	COLOMBIA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	15 01 2001

C. DATOS COMPLEMENTARIOS

EDAD	SI	NO	ESTADO DE DESCAPACIDAD	SI	NO	ESTADO DE DESCAPACIDAD	SI	NO	ESTADO DE DESCAPACIDAD	NOTA	GRUPO	FECHA PARTICIPACIÓN ESPECIAL	ASÍ
6		X			X								POSITIVA

PROTECCIÓN	$1,750,905.00	$0.00	DIRECCIÓN
			CL 5 2 42 EL CENTRO

TELÉFONO	TELÉFONO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	DEPARTAMENTO
	3107734806	andrea15acevedo@gmail.com	SANTANDER

MUNICIPIO DE DOMICILIO	LOCALIDAD/COMUNA	ZONA		
BARRANCABERMEJA		X		5903

D. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FEMILIAR (Datos de identificación del beneficiario)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	SEXO DIVERSIDAD	CÓDIGO

NOMBRE	LUGAR DE NACIMIENTO	FECHA DE NACIMIENTO

Datos complementarios del Beneficiario

EDAD	SI	NO	ESTADO DE DESCAPACIDAD	SI	NO	ESTADO DE DESCAPACIDAD	ZONA

TELÉFONO FIJO DE CELULAR	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	EPS	ZONA

E. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y DATOS APORTANTES EN INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CÓDIGO

DIRECCIÓN

F. DEPORTE DE NOVEDADES

		X	

G. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	SEXO DIVERSIDAD	CÓDIGO

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NOVEDAD	NÚMERO DE CONTRATO	CÓDIGO
		28 01 2026		

H. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

X

I. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

J. FIRMAS

- ORIGINAL - E.P.S. -

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES Y CARTA DE DESEMPENO

nueva eps

Autorización de mensajes de texto.

Yo JULIANA ANDREA ACEVEDO SUAREZ CC

1005272986 de BARRANCABERMEJA

3107734806

andrea15acevedo@gmail.com

CC 1005272986

28/01/2026

CL 5 2 42 EL CENTRO

3107734806 BARRANCABERMEJA

SANTANDER

Autorizaciones

Aviso de privacidad

INDEPENDIENTE	POSITIVA	PROTECCION	1750905	X	X
		X		X	

28/01/2026

Adriana Marcela Huertas Aguilar N0765

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ACEVEDO SUAREZ JULIANA ANDREA** identificado(a) con **CC** número **1.005.272.986** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 29 de septiembre de 2019 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 28 de enero de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuniquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287884335

PIB
11:51:25

Bogotá DC, 07 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIANA ANDREA ACEVEDO SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1005272986:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de enero de 2026, a las 11:52:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1005272986
Código de Verificación	1005272986260107115223

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:46:52 AM horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1005272986**

Apellidos y Nombres: **ACEVEDO SUAREZ JULIANA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.grate@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2026 11:48:49 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1005272986 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131950073** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1005272986 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/01/2026 12:02 PM

Código Verificación **3GJ2U458TL**

Válida hasta **07/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:17:26 horas del 28/01/2026, el ciudadano identificado con cedula de ciudadania No. 1005272986, Apellidos y Nombres ACEVEDO SUAREZ JULIANA ANDREA

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa JULIANA ANDREA ACEVEDO SUAREZ, con NIT 100527298-6 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CERTIFICADO No.
20260114-2007605

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **JULIANA ANDREA ACEVEDO SUAREZ** , identificado(a) con número de documento **1005272986** y tarjeta profesional No. 447407, NO registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2026.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 950d5707b9755ff1378f9dc6913ff328dc4e0c613ac9a2de0dff9d40c6c5b9fd
Documento generado en 14/01/2026 02:02:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

JULIANA ANDREA ACEVEDO

C.C 1.005.272.986

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 20 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Codigo 761929906000

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141232430111

(415)7707212489984(8020) 000014123243011 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 5 2 7 2 9 8 6	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadania 1 3	1005272986	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	El Carmen de Chucuri 2 3 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ACEVEDO	SUAREZ	JULIANA	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CR 56 # 55 - 70 BRR Terrazas

42. Correo electrónico: andrea15acevedo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 0 0 0	3 1 0 7 7 3 4 8 0 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 6 0 1 2 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 0

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros		Exportadores			
54. Código		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1 2 3
				57. Modo	
				58. CPC	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: ACEVEDO SUAREZ JULIANA ANDREA

985. Cargo: Contribuyente

Fecha generación documento PDF 28-01-2026 05:01:57PM

Certificación
Bancaria

Miércoles, 28 de enero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que JULIANA ANDREA ACEVEDO SUAREZ identificado(a) con CC 1005272986, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91298198951	2023-10-02	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 99 12345 Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortes Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

DELIO JAVIER MORENO LOPEZ

MEDICO OCUPACIONAL LICENCIA SO 2021/11126

CONCEPTO DE APTITUD MEDICO OCUPACIONAL

Paciente: JULIANA ANDREA ACEVEDO SUAREZ Identificación: 1005272986
Sexo: F Fecha de Nacimiento: 15/01/2001 Edad: 25 AÑOS

Empresa: PARTICULAR
Actividad económica:

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR DE INGRESO

Fecha apertura: 20/01/2026
Fecha cierre: 20/01/2026

Cargo u Oficio
ADMINISTRATIVO

Realizado en: BARBOSA

Hacemos constar que hemos realizado examen medico al trabajador y que de acuerdo a la Resolución 1918 de 2009, la custodia de la historia clínica será responsabilidad de nuestra institución y estará disponible para los fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

Examen físico con énfasis osteomuscular

RECOMENDACIONES LABORALES

1. CUMPLIR NORMAS DE SEGURIDAD OCUPACIONAL
2. CONTAR CON ESQUEMA DE VACUNACIÓN COMPLETA
3. USAR ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EN FORMA CORRECTA SEGUN ÁREA DE TRABAJO
4. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL
5. EFECTUAR CAPACITACION EN HIGIENE POSTURAL Y MANEJO DE COLUMNA
6. USO ADECUADO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS
7. VALORACIÓN ANUAL POR OPTOMETRÍA
8. INCLUIR EN LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO DE ACUERDO A LOS RIESGOS EVIDENCIADOS EN LA MATRIZ DE PELIGROS DE LA EMPRESA

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Estilo de vida saludable

RESTRICCIONES LABORALES

NINGUNA

CONCEPTO DE APTITUD: APTO PARA DESEMPEÑAR LABOR
EXAMEN MEDICO OSTEOMUSCULAR NORMAL

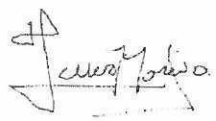

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional

Nombre: DELIO JAVIER MORENO LOPEZ
Especialidad: MEDICO ESP SO Registro No.: 150961
Licencia S.O.: 11126

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCION INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 11126 de 03/08/2021

"Por la cual se Renueva Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) DELIO JAVIER MORENO LOPEZ, identificado(a) con Cédula de ciudadanía 7170373, ha solicitado la renovación de la Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, otorgada mediante Resolución No. 883 de 2011-01-25, expedida por La Secretaria Distrital de Salud;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En merito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaria Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Renovar Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a DELIO JAVIER MORENO LOPEZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía 7170373, como MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia renovada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Investigación en área técnica
- Investigación del accidente de trabajo
- Educación
- Capacitación
- Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente renovación de Licencia se concede por termino de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaria de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgo la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolucion 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar esta Resolucion a DELIO JAVIER MORENO LOPEZ informándole que de conformidad con el articulo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaria, dentro de los diez (10) dias hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 03/08/2021

DORA DUARTE PRADA

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: VPkiyQQ5tU

Elaboró: ointante

Revisó: cevillanueva

Aprobó: dduarte